



2016 -- "Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

ES COPIA
OSCAR GUILLERMO SEGURA
Director de Despacho
UNSL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
RECTORADO

SAN LUIS, 26 DIC. 2016

VISTO:

El EXP-USL: 0016153/2016 en el cual, desde la Subsecretaría de Acreditación e Información Institucional, se solicita la protocolización del Curso/Taller: "Licenciatura en Enfermería: Concientización y Capacitación en los Procesos de Acreditación"; y

CONSIDERANDO:

Que los Artículos 43 y 46 de la Ley de Educación Superior establecen que las carreras correspondientes a profesiones reguladas por el Estado, cuyo ejercicio pudiera comprometer el interés público, poniendo en riesgo de modo directo la salud, la seguridad y los bienes de los habitantes, deben ser acreditadas periódicamente por la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA (CONEAU) o por entidades privadas constituidas con ese fin.

Que de acuerdo a los artículos 42, 43 y 46, inc. B, de la Ley 24.521, las Resoluciones N° 1724/13 y N° 2721/15 del Ministerio de Educación, la Ordenanza N° 58 - CONEAU, por Resolución firma conjunta Número: RESFC-2016-8-E-APN-CONEAU-ME, Referencia: Convocatoria para carreras de Licenciatura en Enfermería, y por adhesión voluntaria de la UNSL, la carrera en cuestión se encuentra en proceso de acreditación.

Que el proceso de acreditación de carreras de grado de interés público comprende la realización de una Autoevaluación de la carrera, cuyo propósito es promover una reflexión colectiva dentro de la carrera, que aporte como resultado un análisis objetivo y crítico de la situación en la cual se encuentra y de su calidad. Dicho análisis debe sustentar un diagnóstico sobre las capacidades y los déficits que la carrera tiene para alcanzar las condiciones de calidad requeridas en el marco normativo para la acreditación.

CORRESPONDE R.R. N°: 2279

Félix D. Niño Quintas
Dr. Félix D. Niño Quintas
R.R.
UNSL

Wanda Gabriela
Dra. Wanda Gabriela
Subsecretaría de Acreditación
& Información Institucional
UNSL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
RECTORADO

ES COPIA
OSCAR GUILLERMO SEGURA
Director de Despacho
UNSL

Que corresponde a la Subsecretaría de Acreditación e Información Institucional entender en todo lo relacionado con la gestión y desarrollo de los procesos de evaluación y acreditación de carreras e Institución, como así también entender en el análisis de la información y documentación técnica disponible.

Que en consecuencia la Subsecretaría de Acreditación e Información Institucional y la Facultad de Ciencias de la Salud, en común acuerdo, disponen realizar la capacitación Curso/Taller: “Licenciatura en Enfermería: Concientización y Capacitación en los Procesos de Acreditación”, dirigida a Docentes, Personal de Apoyo Administrativo, Técnicos y Autoridades, Alumnos y Graduados, destinado al personal docente, de apoyo administrativo y autoridades de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Nacional de San Luis.

Que para el Personal de Apoyo Administrativo, dicha capacitación se encuentra enmarcado en el Ciclo de Actualización y/o Formación en Gestión Académica, Económico-Financiera y Servicios Generales de la Universidad Nacional de San Luis (OR N°006/15).

Por ello y en uso de sus atribuciones

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar el Curso/Taller: “Licenciatura en Enfermería: Concientización y Capacitación en los Procesos de Acreditación”, organizado por Subsecretaría de Acreditación e Información Institucional en acuerdo con la Facultad de Ciencias de la Salud, el cual estuvo a cargo de la subsecretaria Dra. Edilma Olinda GAGLIARDI, con la colaboración de la Vice Decana Sonia Esther ROQUER y la Sra. Elba Gomez.

CORRESPONDE R.R. N°: **2279**


Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.


Dra. Edilma Olinda Gagliardi
Subsecretaria de Acreditación
& Información Institucional
UNSL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
RECTORADO

ES COPIA
OSCAR GUILLERMO SEGURA
Director de Despacho
UNSL

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la capacitación está dirigida a Docentes, Personal de Apoyo Administrativo, Técnicos y Autoridades, Alumnos y Graduados, destinado al personal docente, de apoyo administrativo y autoridades de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Nacional de San Luis.

ARTÍCULO 3°.- Establecer que el objetivo principal es conocer las diferentes instancias de los procesos de acreditación, sensibilizar a la comunidad universitaria, promover una reflexión colectiva dentro de la carrera, que aporte como resultado un análisis objetivo y crítico de la situación en la cual se encuentra y de su calidad. Motivar que dicho análisis se sustente en un diagnóstico sobre las capacidades y los déficits que la carrera tiene para alcanzar las condiciones de calidad requeridas en el marco normativo para la acreditación.

ARTÍCULO 4°.- La capacitación se realizó en dos instancias:

- Primer Encuentro: viernes 21 de octubre de 2016, de 9 a 13hs, en la sala de Situaciones de la FCFMyN.
- Segundo Encuentro: viernes 2 de diciembre de 2016, de 9 a 13hs, en Sala Consejo Directivo de la FCH.

ARTÍCULO 5°.- Protocolizar la lista de asistentes, de acuerdo a lo detallado en el Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 6°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN R. Nº:

2279

EOG
ADVA

Dra. Edilma Olinda Gagliardi
Subsecretaría de Acreditación
e Información Institucional
UNSL


Dr. Félix D. Moro Quinzas
Rector
UNSL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
RECTORADO

ES COPIA
OSCAR GUILLERMO SEGURA
Director de Despacho
UNSL

ANEXO I

Nómina de Asistentes

DNI

BELOTTI, María de los Ángeles	14.566.285
DE VICENTE, Luciano Andrés	26.170.418
DUARTE, Silvia Raquel	16.386.178
FERNÁNDEZ, Silvia Susana	17.190.071
GARCÍA QUIROGA, Eleonora	16.673.517
GARCIA, Rita Lorena	32.227.924
GARRAZA, Ana María	13.290.278
GIOIA, Silvia	16.102.839
GÓMEZ, Elva Elena	25.281.090
LUNA, Carina Roxana	22.852.503
MARÍA, Alejandra Olivia	13.344.969
MIRANDA SUÁREZ, María Cecilia	31.542.921
MORALES, Adriana Ethel	11.600.269
OJEDA, María Alejandra	22.543.466
ORELLANO, Ivana Soledad	28.184.357
PÁEZ, Raúl Rafael	32.084.711
PALACIO DÍAZ, María Isabel	29.702.421
RODRÍGUEZ, Mariana	30.858.686
ROMERO VIEYRA, María Agustina	28.263.314
ROQUER, Sonia Esther	14.654.615
SILVESTRO, Julia Aída	11.310.616
VENDRAMÍN, María Carla	14.739.392


Dr. Félix D. Nieto Quintana
Rector
UNSL


Dr. Edilma Olinda Gagliardi
Subsecretaría de Acreditación
e Información Institucional
UNSL